

SENADOR CALCULA QUE EL DETRIMENTO SERÍA DE \$1 BILLÓN

# Si se vendiera el 8,5% de Ecopetrol haríamos un pésimo negocio: Velasco

● Sobre la propuesta del PND, afirmó que rebajar el IVA a los combustibles no es suficiente para disminuir el precio del galón

“SI NOSOTROS saliéramos a vender el 8,5% de Ecopetrol, que es lo que está autorizado a venderse en acciones, recibiríamos aproximadamente \$10 billones, entonces haríamos un pésimo negocio”, porque el año pasado “la compañía nos dejó unas utilidades por \$11 billones”, manifestó el senador Luis Fernando Velasco, del Partido Liberal.

Así defendió el congresista caucano la propuesta presentada junto a su colega y copartidario Jaime Durán para restringir la negociación de la petrolera estatal, anotando que “me parece una locura que vayamos a venderla en un momento en el que el negocio está demostrando ser rentable”.

**EL NUEVO SIGLO: Recientemente usted presentó un proyecto de ley para restringir la venta de Ecopetrol, ¿cuál fue la motivación?**

**LUIS FERNANDO VELASCO:** Con Jaime Durán, compañero de la bancada liberal, hicimos una reflexión: el propio Presidente, en campaña, dijo que no era conveniente vender Ecopetrol. Este año que pasó, 2018, la compañía nos dejó unas utilidades por \$11 billones. Óigame bien, \$11 billones



AL SENADOR Luis Fernando Velasco le “parece una locura” vender Ecopetrol “en un momento en el que el negocio está demostrando ser rentable”. /Cortesía

nes de utilidades en un año, sin contar los impuestos que paga y sin contar las regalías que paga.

Si nosotros saliéramos a vender el 8,5%, que es lo que está autorizado a venderse en acciones, recibiríamos aproximadamente \$10 billones, entonces haríamos un pésimo negocio.

Estamos pidiendo que no hagamos un mal negocio porque Ecopetrol es una empresa consolidada que tiene inversiones

importantes, que ha invertido recursos importantes en refinería, entonces me parece una locura que vayamos a venderla en un momento en el que el negocio está demostrando ser rentable.

**ENS: ¿Qué opina sobre el artículo incluido en el Plan Nacional de Desarrollo que le bajaría el IVA a los combustibles del 19% al 5%?**

**LFV:** La medición que hace Bloomberg nos tiene entre los

10 países con gasolina más alta del mundo. ¿Usted preguntará por qué? En los factores de comparación no solo se tiene en cuenta el precio de la gasolina sino el salario mínimo de cada país. A nosotros no nos pueden comparar con Estados Unidos que, incluso, hoy la tiene más barata, cuando un obrero allá gana en promedio nueve veces que lo gana en Colombia.

Uno de los elementos que explica que la gasolina sea tan costosa en Colombia son los tributos. Por cada galón de gasolina se pagan más de \$2.700. Con la propuesta del Gobierno de bajar el 5% de IVA al diésel y a la gasolina, en gasolina se estaría ahorrando más o menos \$440 pesos por galón y en diésel \$450. De manera que es un buen inicio, pero no es suficiente ¿Por qué? Porque si seguimos pagando petróleo colombiano para convertirlo en gasolina a precio de petróleo importado desde Estados Unidos, un aumento en la cotización internacional del petróleo se comería rápidamente esa rebaja y se perdería el esfuerzo.

**ENS: Usted anteriormente hizo una propuesta para dis-**

**minuir el precio de los combustibles...**

**LFV:** Hicimos una propuesta llamada Todos Ponen. ¿En qué consiste Todos Ponen? Los consumidores subsidiamos de manera generosa a los productores de biocombustibles. Bueno, subsidiémoslos, pero no tanto. Pagamos petróleo colombiano a precio de petróleo importado desde Estados Unidos. Ahí también podría pensarse en algún mecanismo, ya sea tributario o no tributario, que permita que cuando los precios internacionales del petróleo estén muy altos, que ahí están ganando bastante las petroleras, se rebaje un poco el precio del petróleo que se vende en Colombia para el consumo nacional y de pronto congelar un par de años la sobretasa.

Entonces todo el mundo pondría y, en la medida de que todo el mundo ponga, cambiaríamos la fórmula.

Lo que propone el Plan de Desarrollo es cambiar la fórmula por una estrategia de asegurar el Fondo de Estabilización Petrolera a través de un negocio financiero. A mí me gustaría que el Gobierno proponga la fórmula completa.

## Amenazas de disidencias

Hay alerta en algunos sectores del uribismo por las versiones que circulan en distintas regiones en torno a que las disidencias de las Farc estarían alistando una ‘estrategia’ para vetar a los candidatos del Centro Democrático e impedirles que puedan hacer campaña de cara a los comicios de octubre. Una alta fuente del principal partido de gobierno le dijo a un periodista de **EL NUEVO SIGLO** que algunos aspirantes ya han denunciado intimidaciones en varias regiones, tanto de disidencias de las Farc como de guerrilleros del Eln y otros actores armados ilegales. La idea es propiciar una reunión en próximos días con autoridades gubernamentales del nivel departamental y municipal para analizar los niveles de riesgo de algunos aspirantes y las medidas de seguridad que se les podrían implementar para que puedan adelantar sus actividades proselitistas.

## Castigo por omisión

Tras lo ocurrido el pasado fin de semana en zona rural de Rosas (Cauca), en



## Off the récord

donde un deslave se llevó por delante una decena de viviendas, causando la muerte a 33 personas, un grupo de parlamentarios estaría pensando en tramitar un proyecto de ley que reformaría el Código Penal para crear un delito que castigue a los funcionarios públicos que, por acción u omisión, no cumplan con los planes y medidas que sean ordenadas para reubicar o disminuir el nivel de riesgo de población en zonas de peligro de desastre por contingencias climáticas, geológicas o de otra índole. “...No más tragedias anunciadas... Lo que pasó en Rosas es una prueba de que las fallas y omisiones de los funcionarios se pagan con vidas... Hay que crear un tipo penal específico y taxativo para castigar a quienes no actúan a tiempo para proteger a la población...”, precisó uno de los parlamentarios. La iniciativa sería presentada a partir de la segunda legislatura.

## Emisor no manejaría el oro

La posibilidad de que el Banco de



la República reasuma el monopolio en la compra y venta de oro, tal como se lo solicitó días atrás el fiscal general Néstor Humberto Martínez al ministro de Hacienda, **Alberto Carrasquilla**, no es muy alta.

Según trascendió en el alto gobierno se considera que sí es necesario aumentar la capacidad del Estado para controlar la alta explotación y comercialización ilegal del metal precioso, pero se piensa que el Emisor no tiene la infraestructura para encargarse de un tema tan complejo en el día de hoy, al punto que según el ente acusador en los últimos años no menos de \$10 billones habrían sido lavados por los comercializadores ilegales. Por esa razón se estaría evaluando crear una entidad que se encargue del tema y que debería estar adscrita al Ministerio de Minas y Energía, pero trabajando en llave con la Fiscalía, la UIAF y otras instituciones.

## Tras ‘Otoniel’ sin tregua



La persecución contra Dairo Antonio Úsuga David, alias ‘Otoniel’, máximo cabecilla del Clan del Golfo, no se detiene. El bloque de búsqueda encabezado por la Policía que le sigue los pasos desde hace más de tres años sigue golpeando a todo nivel esa estructura criminal pero nada que dan con el paradero de su jefe, que se ha convertido en el objetivo de mayor valor para la Fuerza Pública. Aunque meses atrás circuló la versión de que ‘Otoniel’ habría huido a Panamá u otra nación en Centroamérica, las autoridades colombianas no lo creen así e incluso aseguran que esas versiones las ha puesto a circular la propia organización criminal con el ánimo de despistar al bloque de búsqueda, que lo persigue selva adentro en el todo el noroccidente del país. Otra versión que ubicaba al cabecilla en Venezuela también fue desestimada, precisamente porque en ese país varios de sus antiguos y actuales enemigos en el competido mundo de las ‘Bacrim’ se han escondido.